

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntos.
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:-- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración de este periódico.
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá al calle de Enmedio 76.

VENTA

de una casa de esta Capital, sita en la calle del Agua núm. 37, compuesta de piso bajo, principal y segundo. Darán pormenores de la venta en la calle Mayor, núm. 56, principal.

FÁBRICA de Persianas, véase la cuarta plana.

Aviso a los comerciantes y especuladores de todo género.

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. Costa, Moermans, etc., etc. al 6 Red, Lion Square, Holborn, Londres. W. C. Inglaterra.

Las principales operaciones son los negocios de Banca, de comision, de importacion y exportacion y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importacion en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como exportacion a las Colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también a todo género de operaciones financieras y ella es la única por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de Banca de Londres, París, Viena etc., para facilitar la colocacion de capitales, acciones u obligaciones para realizar cualquiera otra operacion financiera y de Banca.

Todo encargo que se efectue, sea como agente o corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

A EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA

No escribimos para un público nuevo, ni desconocido; no somos noveles en estas lides periodísticas ni en las de los hombres de honor; aquí, somos bien conocidos. Para no ser pesados y vernos en la necesidad de repetir algunos rasgos de nuestra larga, penosa y conocida historia, renunciamos seguir la pendiente en que nos ha puesto el periódico a quien dirigimos estas líneas.

Solo haremos constar, porque está hasta en la conciencia de nuestros adversarios que, EL SR. GONZALEZ CHERMA JAMAS HA FALTADO A SUS COMPROMISOS COMO HOMBRE POLITICO, NI COMO HOMBRE SOCIAL Y DE HONOR.

Y como nosotros jamás hemos sido desmentidos, y retamos a los de «El Clamor de la democracia» a que nos desmientan, no pudiendo hacer otro tanto nuestro colega, y como jamás hemos sido desmentidos, repetimos, tenemos derecho a que se nos crea y a que sean atendidas en la sociedad nuestras palabras siempre honradas.

Pero mal puede acudir, como nosotros, «El Clamor de la democracia», a la opinion pública para que dé validez a sus dichos, cuando NUNCA ha podido sostener una sola de sus afirmaciones.

Retamos al insolente colega a que pruebe lo contrario.

Sin embargo, tan... informal y desautorizada publicacion, se atreve a manchar otra vez sus columnas con los siguientes párrafos.

«Esto que no tenía otro objeto que poner en conocimiento de nuestros lectores, que no olvidáramos las ofensas que nos había inferido el señor Gonzales Chermá desde las columnas de su periódico sirvió a éste para repetir sus groseras diatribas, faltando con ello a lo que todo hombre de honor se debe así mismo. Y decimos esto, porque buscado en el terreno de la razon y de la justicia, no se le encontró, y al apelar al de el derecho propio, sin reusar, le ha faltado el valor suficiente para acudir a él.

Conste, pues, que con quien carece de lo que debe estar revestido todo hombre en Sociedad, no merezco otra cosa que el desprecio y el desden»

Honor, razon, justicia y valor niegan al señor Gonzalez Chermá sus detractores, cuando justamente porque carecen de estas relevantes prendas no pueden alternar políticamente con él!

Honor, razon, justicia y valor necesitan justamente los verdaderos hombres públicos, y como VV. jamas han practicado en su cortísima y oscura historia actos que les den ninguno de esos títulos, y como en cambio sus maquiavélicas intenciones han sido siempre las de separar del Sr. Gonzalez Chermá a los hombres honrados, dignos y leales, para ver si así lo hacian instrumento de sus pasiones, no pudiendo lograr tan ruines fines, acuden ahora a los chismes y a las asquerosidades mas vulgares é impropias de los que quieren pasar por hombres de honor.

Cortemos consideraciones porque este asunto nos dá náuseas.

Conste que no es cierto lo que afirma «El Clamor de la democracia», asegurando nosotros, que tenemos derecho a ser creídos, y, acudiendo al honor de los señores D. Francisco Giner, D. José M. Ibañez, D. Mateo Asensi y Gimenez y D. Cipriano Gimeno; conste, repetimos, que el Sr. Gonzalez Chermá aceptó el lance de honor, sacado a público por los valientes de «El Clamor de la democracia», y luego de convenir los citados, en principio, en un arreglo, en la tarde del 14 de Mayo, cuyas bases no aceptaba el Gonzalez porque insistió en admitir el reto, pero A MUERTE, sacó a público «El Clamor de la democracia» el asunto, publicando un suelto imprudente ó habilidoso en 25 de Mayo, dando la voz de alerta a las autoridades, é interin el redactor bebá señor Pereles daba publicidad en el Casino antiguo; qué mas?

Continuaremos si así lo estiman los hombres de honor, de razon, de justicia y de valor.

Y sepa el público de una vez para siempre que, los hombres de «El Clamor de la democracia», cuando han desempeñado destinos públicos han sido dimitidos previo expediente ó acto judicial, a esto llamaremos... HONOR.

Que en actos de razon, jamás han podido demostrarla, ni mucho menos sostenerla. Hable por nosotros su provocativa coleccion y nuestras terminantes contestaciones que aun esperan ser refutadas.

Las denuncias contra EL CLAMOR provocadas por el Sr. Perales y... su indigna negativa como autor del original intentando así complicar al Sr. Rodes, revelan la justicia que calzan estos bebés.

Y en cuanto a valor, qué diremos?

El Sr. Sanchez Esteller conoce el del señor Perales.

El Sr. Gimisó conoce el del Sr. Borjas, que desafió al primero, a estilo vulgar, a salir al campo, al de las traiciones, y acudió acompañado del Sr. Araza.

¡Qué azañas!

Y los asistentes al salon del crimen de cierto Casino conocen el del Sr. Araza.

Y si queremos mas antecedentes de gran valia, en el libro verde del cuerpo de la Guardia civil tal vez puedan proporcionarnoslos.

Y conste por último, que, este nuestro lenguaje duro, lo consideramos indispensable ante la audacia de los que nos ocupan.

Dispénsenos el público. Bien ve que somos provocados de una manera inculcable.

¿Se continuará?

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS.

—Dice un diario de Barcelona:

«Por varios conductos nos llega la noticia de que anteayer aparecieron en la Aduana de esta capital los siguientes avisos:

«De orden de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia fecha de ayer, no podrá darse curso a ningún documento ni despacho,

sin que se haya presentado en esta Administracion el recibo de hallarse al corriente del pago de la Contribucion industrial, el agente que lo gestione y la persona a que representa.»

Barcelona 1.º Julio de 1882.»

«Todo el que presente declaraciones para despachar a nombre de otro deberá estar autorizado por su representante, por medio de poder que deberá dejar depositado en este negociado. Las declaraciones que no reúnan este requisito quedarán detenidas sin ser admitidas. Para el 10 del corriente deberán quedar entre guidos dichos poderes y desde dicho día no se numerarán los de aquellos que no lo hayan cumplido.»

Tanto la primera orden, como la segunda, han promovido una verdadera perturbacion en el comercio, y han levantado enérgicas y sentidas protestas.»

En esta provincia existen tambien hechos que merecen llamar la atencion pública.

Se hacen embargos por supuestos débitos de subsidio a personas que no egercen ni han egercido la industria en que como a tales se les embargó; se acude en forma a la Administracion, pasan dias, semanas y meses, y nada! la apelacion queda en el panteon del olvido.

Se niegan a cobrar los recaudadores del Banco los trimestres corrientes de subsidio bajo el pretexto de que adeudan atrasos de 1877 a 1880. Y como quiera que estos mismos agentes han cobrado hasta el tercer trimestre del año en ejercicio, sin hacer estas observaciones, porque aquellas cuentas debieron quedar saldadas legal y oportunamente en el citado año 1880, los perjudicados, se ven obligados a gastar tiempo, dinero y paciencia acudiendo en alzada.

Todavía ignoramos en que estado se encuentran las tramitaciones de los apremios de primer grado contra los llamados morosos en el pago de el tercer trimestre en esta capital por territorial é industrial del año en ejercicio. Solo sabemos que no se puede autorizar el allanamiento de moradas por no estar las diligencias arregladas a ley. Y por consecuencia, al quedar paralizados los expedientes que nos ocupan, aparecen morosos los contribuyentes, no admitiéndoles el pago del cuarto trimestre, cargándoles OTROS APREMIOS.

Estos y los anteriores casos citados seran muy lucrativos para los agentes de la recaudacion del Banco, que quizás formulan mal los expedientes porque nada pierden en no cumplir con su deber; pero lo cierto es que ya es hora de que terminen tamañas irregularidades.

Verdad Sr. Administrador?

En el panteon del olvido de nuestra administracion de Hacienda, existen innumerables expedientes de bajas por subsidio, sin resolver; pero ello no impidió el que se terminara de prisa cierto expediente de Nules que iba bien recomendado.

Y a propósito de Nules. Por haber denunciado nosotros muchas exacciones ilegales que cometió el alcalde de aquella villa, D. Trinitario Aragón, se nos sumarió hace mas de tres años. Nuestras principales pruebas están en la administracion que nos ocupa; el sumario de este proceso ha durado 33 meses esperando siempre los documentos que se pidieron judicialmente a la misma, y, han terminado luego 80 dias de prueba concedidos a nuestro director y, ni antes ni ahora se han podido lograr de esta celosa administracion los documentos oficiales pedidos como llevamos dicho, é interin a nuestro director, que no ha cometido otro delito que el de denunciar oficialmente a la administracion en 1878 aquellas ilegalidades, y, que al no encontrar justicia acudió a la publicidad por medio de la prensa, le sobrevino el sumario referido por delito de imprenta, y la suspensión... interminable del cargo de concejal, como si hubi- ra cometido alguna exaccion como las denunciadas que no quiere, al parecer, la administracion que se prueben.

¿En que país vivimos?

Peró aun cuecen mas habas:

En el ramo del impuesto de consumos pasa los limites de lo administrativo lo que sucede.

Espedientes de alzada que yacen en el mas lamentable olvido. Hace mas de tres años que conocemos nosotros, algunos correspondientes a esta ciudad, a Villareal, Torrelblanca, Nules y otros pueblos.

¿En que país vivimos? repetiremos mil veces.

¿Es que se espera a que vayan BIEN RECOMENDADOS?

Antes de terminar, debemos dejar sentado que no acusamos de estas faltas al señor Delegado de Hacienda ni al actual Administrador de idem, porque estos males son muy viejos y por lo tanto muy anteriores a su actual desempeño.

Pero, por Dios, eviten que no se reproduzcan nuestras justas quejas, y no permitan a sus administrados nuevos perjuicios en beneficio de ciertos caciques sin conciencia y sin ley.

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

Resuelta definitivamente por el Ministro de la Gobernacion, la validez de la eleccion de cargos últimamente verificada en nuestro municipio, copiamos a continuacion la Real orden en que así se dispone:

«El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha 31 de Mayo último, me dice lo que sigue:

«Visto el recurso interpuesto ante este ministerio reclamando la nulidad de la eleccion de cargos de tenientes de alcaldes, síndicos y síndico-suplente, celebrada por ese ayuntamiento en 6 del actual.

Considerando que se ha procedido de nuevo a la mencionada eleccion en cumplimiento a la Real orden de 10 de Abril último que anuló la anterior que fué hecha solo por diez concejales, cuyo número no constituía la mayoría del total de ellos hábiles para el ejercicio del cargo de que en aquella ocasion se componía el municipio.

Considerando que cada uno de los proclamados últimamente, ha obtenido 11 votos, número que constituye la mayoría del total de 20 que son los hábiles para el ejercicio del cargo en la actualidad; pues aun cuando ese ayuntamiento ha de componerse de 22 individuos, uno de ellos ha sido suspenso por el juzgado y el otro ha sido trasladado su domicilio a la ciudad de Valencia, segun resulta del acta de la sesion que al recurso se acompaña.

Considerando que el art. 55 de la ley municipal se refiere a mayoría absoluta del número total de concejales en ejercicio, puesto que cuando alguno de ellos ha dejado de pertenecer al municipio, debe considerarse refundido su derecho en el de concejales que queden, S. M. el rey (q. D. g.), ha tenido a bien desestimar el expresado recurso, y declarar válida la eleccion de cargos celebrada por ese ayuntamiento en 6 del próximo pasado Mayo.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes con inclusion del expediente de su razon.» Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.»

Como quiera que nosotros hemos venido sosteniendo desde nuestras columnas un criterio distinto al que por la anterior Real orden se establece, y seguimos, apesar de ello, en la misma creencia, así debemos hoy manifestarlo, para que no se crea, que, esa interpretacion que se dá a la ley en el caso que nos ocupa, es la misma que ahora le daríamos nosotros en otro caso análogo.

Continuamos creyendo que la ley se referiré terminantemente a la mayoría del total de concejales de que, segun ella, debe componerse el ayuntamiento, y por consecuencia, nunca podremos deducir que, esta mayoría, sea la del total de concejales hábiles ó en ejercicio.

Mayoría del total de concejales en ejercicio obtuvieron en la sesion de 4 de Jun-

de 1881; porque mayoría de 19 son 10, y en aquella ocasión había un concejal suspenso por providencia judicial, como ahora, y dos, que con razón ó sin ella, cosa que no nos importa, no habían tomado posesión de sus cargos y por lo tanto no habían entrado en el ejercicio de sus funciones.

Además, es tan *labo* eso de *mayoría de concejales en ejercicio*, que bien podría darse el caso de tener un ayuntamiento que según la ley debe componerse de 22 concejales, quedarse reducido á 3 por ejemplo, y estos 3 asumir todas las facultades de los 22. ¿Cómo se procedería entonces á la elección de cargos? Porque el caso será difícil, pero no hay duda de que es posible, y la ley debía tenerlo previsto.

VARIEDADES.

CASAMIENTO CHINO.

La clasificación que se ha hecho de los casamientos en matrimonios de razón ó inclinación, no cuadra absolutamente á los chinos, porque generalmente los esposos no se ven por primera vez hasta que están ligados irrevocablemente por los vínculos matrimoniales.

En Europa ha habido familias ilustres que han ajustado el enlace de sus hijos, cuando éstos estaban aun en la cuna; pero los chinos van aún más lejos, y así es que no es nada extraño el casar los niños aun antes de nacer. Dos mujeres en cinta tratan del casamiento de los hijos que llevan en su seno, y en prueba de su fe se entregan prendas en fianza, siendo de advertir que estos contratos son indisolubles, á menos que los dos niños sean de un mismo sexo, ó por ser leproso uno de ellos. Es verdad que estos casos, aunque suceden, son muy raros, y por lo general, el cuidado de ajustar los casamientos se deja á los corredores y agentes de matrimonios, porque esta industria, que está aun en su infancia entre nosotros, se halla en un estado muy floreciente en la China, donde se ejercen por la acción simultánea de ambos sexos.

Cuando estos corredores y corredoras han encontrado lo que mutuamente les conviene, y cuando los padres se han adherido á sus proposiciones, se procede en el día fijado por la novia á la celebración del desposorio.

Consiste esta ceremonia en un cambio de regalos que los corredores y corredoras llevan en canastillos á casa de los novios. Los canastillos ofrecidos á la novia deben contener: el uno, frutos y dinero puesto en pilas en los cuatro ángulos; el otro, un jamon fresco de peso de doce libras, poco más ó menos; y el tercero, cierta porción de fideos.

Luego que el estrépito de los cohetes anuncia á los vecinos la llegada de los regalos, se presenta la novia á la entrada de una estancia alumbrada con velas encendidas, y tomando los presentes, distribuye tajadas de jamon á todos los circunstantes. Entre tanto pasa igual escena en casa del novio, á quien envían también regalos que consisten principalmente en frutos distribuidos en diez y seis paquetes, y además su futura suegra le envía por su parte algunos presentes, y particularmente pepitas de calabaza sacadas al sol.

Estas pepitas, á la verdad, le cuestan algo caras, pues el uso requiere que el padre del novio dé cierta cantidad de dinero por ellas, la cual se considera como el precio de la mujer que se le va á entregar. Esta suma que viene á ser poco más ó menos de mil reales, se paga con tanto rigor, que no se entrega la novia á su prometido hasta que haya hecho efectiva su deuda de un modo íntegro y completo.

Cumplidas estas formalidades, los corredores consultan á los astrólogos para escoger un día propicio para la boda, y aunque el agüero sea favorable, siempre van provistos de un pedazo de cerdo frosco para echarlo al demonio, que representan bajo la forma de un tigre, á fin de que, distraído y entretenido éste con el cebo de la carne, se trascurda de los esposos y no esparza sobre ellos su maligno influjo.

En el día prefijado empieza á ataviarse la novia, poniéndose un sombrero inmenso que, en forma de canastillo, le envuelve toda la cabeza, le tapa la cara y le cae circularmente hasta la cintura; la encierran después en una silla de manos bien tapada, porque el objeto principal es que no vea ni sea vista. El acompañamiento, cuya

marcha y ceremonia arreglan minuciosamente los corredores, se mueve después lentamente con un lúgubre aparato; la etiqueta exige que todos los que acompañan á la novia, prorrumpen en sollozos con todas las fuerzas de sus pulmones.

Cuando se acerca la procesión á la casa del novio, se adelanta un correo para anunciarla, gritando desaforadamente: *¡Alla aquí! ¡Alla aquí!* suena después el estrépito de los cohetes y clarines, serenata de toda so enmudece en China, y el novio corre á encerrarse en su estancia.

Los corredores, á quienes debe recibir con extrañeza, y aun con mucha indiferencia, como si no supiese lo que quieren, van á buscarle poco después y le conducen á la silla de manos; aquí es donde debe demostrar gran sensación; abre la portezuela temblando, hace bajar á la novia y la coloca en la mesa, donde él toma asiento en frente de ella.

Después del convite, se retiran los esposos á una sala, donde quedan solos, y aquel momento es el más solemne para el marido, pues que entonces es cuando puede levantar el misterioso velo, contemplar las facciones de su esposa y juzgar si la suerte le ha servido bien ó mal.

Pero sean las que fueren estas impresiones, las guarda para sí y no deja entrever á su mujer más que una halagüeña satisfacción.

Luego que el recién casado ha terminado sus exploraciones, todos los convidados son admitidos alternativamente á hacer su examen y dar voto sobre la novia con suma franqueza; y la misma etiqueta que obliga al marido á disimular, les autoriza á ellos para hablar con absoluta libertad.

Rara vez deja de abusarse de este permiso, y no faltan mujeres que, resentidas de la censura que padecieron ellas mismas en igual caso, vayan á desagraviarse en tales ocasiones.

Durante el rato que se emplea en este prolijo examen, la víctima está condenada á guardar un profundo silencio y una extóica impasibilidad, por más pesadas y amargas que sean las chanzas y las sátiras que la dirijan.

¡Cuántas enemistades originan estas odiosas ceremonias, y cuántas notas apunta la recién casada para tomar á su tiempo el debido desquite!

Las otras ceremonias nupciales, que no dejan de ejecutarse con la misma gravedad en medio de la encerrada de músicos y las danzas de los titiriteros, no ofrecen nada más pesado, como no sea el cuidado que tienen los esposos de ocultar sus vestidos al desnudarse, porque los convidados andan al acecho para hurtárselos, y no devolverlos sino mediante una retribución.

El uso, al autorizar estos derechos en los convidados, es la única compensación que les concede de los precios que tienen que pagar por cada presente que los esposos les ofrecen, los cuales están determinados por una tarifa inflexible.

Aunque las solemnidades nupciales son muy fastidiosas para los convidados, se tiene á suma honra el asistir á una boda, y nadie puede presentarse á ella si no ha sido convidado con las formalidades debidas, esto es, por medio de un pliego de papel encarnado, cuyos pliegues están combinados de manera que presentan una docena de páginas en blanco.

En estos casamientos chinos no interviene en lo más mínimo ninguna consagración de leyes divinas ni humanas; apenas los acompañan algunas ideas supersticiosas. Ningun sentimiento de orden elevado se nota en la celebración de uno de los actos mas importantes de la vida.

El casamiento en China no es mas que una especulación para los corredores, los padres, los parientes convidados y para los mismos esposos, en la que cada cual procura dar poco y recibir mucho. Así es que en este día aciago, la mujer china, vendida y comprada vilmente como una mercancía, empieza una vida de esclavitud y miseria, á la cual se sustrae muy á menudo por medio del suicidio.

CARIBALDI.

La democracia esta de duelo. El héroe legendario, el libertador de Italia, el hombre ilustre, de múltiples aptitudes, en cuya frente resplandecían, ceñidas por la gratitud de un gran pueblo y el respeto de todos los liberales, nimbos de gloria, abrigados por los odios y por las

calumnyas de los tiranos, Garibaldi, ha muerto.

Rendido su cuerpo por el peso abrumador de los años y macerado por los sufrimientos, ha tiempo que era mas que ilustre viviente, venerable sombra que infundía aliento para luchar por el progreso, y noble enseñanza que mostraba á los vacilantes el camino de la gloria y los esplendores de la inmortalidad.

Garibaldi pertenecía á la raza de los redentores. Si Jesús redime al hombre de las penas eternas del infierno; si Colon surca los mares y arranca al Océano el secreto de la existencia de otros mundos; si Lutero rompe la esclavitud de la conciencia, Garibaldi da, personifica una gran aspiración engendrada en los comienzos de la Edad Media y consumada cuando sobre las murallas de la Ciudad Eterna brilla, junto al lábaro de la redención espiritual del hombre, la enseña de la redención material de Italia.

Fáltanos espacio para honrar cual quisieramos, la memoria del ilustre desterrado de Caprera, y ni aun disponemos del necesario para reseñar su vida, sus sacrificios, sus martirios y sus grandezas, así, pues, abremos de limitarnos á trazar á grandes rasgos su biografía.

José Garibaldi nació en Niza en 1807; entró muy joven en la marina de Cerdeña; vivió algun tiempo emigrado en Francia dando lecciones de matemáticas; sirvió luego en la flota del bey de Túnez, y mas tarde se trasladó á Montevideo. De aquí en 1848, cuando ya se dibujaba un vigoroso movimiento en pro de la unidad italiana.

Tomó parte activa en la guerra de Carlos Alberto contra el Austria. En la Cámara del Piamonte se dió á conocer como uno de los mas ardientes adversarios del rey. En 1849 pasó á Roma con su legión á defender la república romana. El 30 de Abril rechazó, con grandes pérdidas, al cuerpo francés dirigido sobre Roma; el 9 de Mayo derrotaba á los napolitanos en Palestrina; pocos días después ganaba otra victoria en Velletri. En Junio cuando los franceses atacaron á Roma, no pudiendo Garibaldi lanzarlos de sus posiciones, les obligó á mantener el sitio durante treinta días. El 3 de Junio pudo salir de Roma con algunas fuerzas, y después de licenciárselas, se trasladó á Génova.

El mismo año volvió á América; se dedicó á la industria en Nueva-York y en California; después pasó á la China luego al Perú, y mas tarde á su patria. Entró al servicio del Piamonte, organizó la legión de los Alpes, y tomó la ofensiva contra Austria en el territorio lombardo.

En 1860 organizó una expedición á Sicilia y se apoderó de la isla.

Otra expedición á Nápoles le convirtió en dictador de la Italia meridional. El 21 de Octubre hacia votar el plebiscito que reunía las Dos-Sicilias á la corona de Víctor Manuel. Creado general, se retiró á Caprera.

Después de tomar parte muy activa en todos los trabajos que habían de dar por resultado la unidad de Italia, lo mismo levantando fuerzas contra los austríacos que atacando los Estados del Papa, viéndose preso algunas veces y logrando escapar con dificultades, Garibaldi, con sus dos hijos, pasó á Francia en 1870, á pelear contra los prusianos, viéndose venir á su lado á quince ó veinte mil voluntarios italianos.

Garibaldi llegó á alcanzar tanta popularidad en Francia que por cuatro departamentos fué elegido diputado de la Asamblea Nacional.

También, y en distintas ocasiones, ha figurado en el parlamento piamontés y en el italiano.

En los últimos tiempos, ha vivido retirado en la isla de Caprera, donde ha muerto. La triste noticia ha producido honda sensación en Italia. Roma, llena de duelo, ha cerrado las tiendas. Las Camaras han demostrado su pesar inmerso, asociándose con sentidas manifestaciones al duelo público y aprobando dos proyectos de ley: uno suspendiendo la próxima fiesta nacional hasta el día 18, y otro costeando el Estado los funerales de Garibaldi y concediendo una pensión de diez mil liras á su viuda y otra igual á cada uno de sus hijos.

No se sabe todavía cuando será quemado el cadáver de Garibaldi como él tenía dispuesto en el testamento. La ceremonia se realizará en Caprera. Sus cenizas serán depositadas en una urna de pórfido y colocadas bajo una acacia en el sarcófago donde se hallan los restos de su hijo.

El municipio de Roma ha acordado elevar un monumento en honor del héroe legendario, en el monte Janículo, y colocar lápidas en la sala de sus sesiones, recordando el nombramiento de ciudadano romano con que fué honrado y la contestación que dió el caudillo al municipio. También ha acordado que una comisión de su seno vaya á Caprera á asistir á la ceremonia de la cremación.

En todos los pueblos de Italia se preparan expediciones para ir á la isla. Irán también comisiones especiales, así civiles como militares.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Los ilustres patricios D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Manuel Ruiz Zorrilla han contestado á la comunicación en que se les nombraba miembros honoríficos de la sociedad de Enseñanza Laica de Barcelona, con las siguientes cartas:

«Señores Presidentes y Secretario de la Confederación Catalana de Enseñanza Laica.»

París 4 de Mayo de 1882.

Anteayer me ha trasmitido mi respetable amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, el oficio de ustedes de 14 de Abril, en el cual manifiestan, aún más que la extrañeza, la queja de que ni el señor Ruiz Zorrilla, ni yo, hayamos contestado á otro oficio que hace meses, dicen, nos remitieron comunicándonos el nombramiento de «miembros honorarios» de la Confederación Catalana de Enseñanza Laica.»

Hasta que he leído su citado oficio de 14 del próximo pasado, no he tenido noticia directa de la honra que sea Asociación me había dispensado. Conocía su fundación porque mi ilustre amigo Mr. Luis Blanc me participó en el mes de Octubre último que había sido nombrado Presidente honorario; y haré escasamente un mes que, por indicación de un compatriota, supe que la Junta, de que ustedes forman parte, estaba quejosa de que yo no hubiera respondido al nombramiento análogo que se habían dignado confiarme, á lo cual contesté, que no había tenido la satisfacción de recibirlo, y que, no constándome oficialmente ni de una manera pública, no me creía autorizado, por una mera noticia particular é indirecta, á manifestar á ustedes mi aceptación.

Como libre-pensador he combatido siempre con saña, pero con perseverancia, las imposiciones dogmáticas, y por vocación y oficio he rendido desde joven á la enseñanza el tributo de mi trabajo. Bien puedo afirmar por eso, que la enseñanza Laica responde á una de las fundamentales aspiraciones de mi vida. Las religiones positivas han dividido á los hombres en *creyentes é infieles*.

Emancipar la conciencia de los supuestos dogmas revelados, sustituyendo los ídolos de la fe con las verdades de la ciencia es el Evangelio de los nuevos tiempos.

Felicito á ustedes por haber emprendido esa obra bienhechora y fecunda y les agradezco cordialmente la honrosa distinción de haber asociado á ella mi nombre.

De ustedes amigo afectísimo,

Nicolás Salmeron,»

Señores don Bartolomé Gabarró y don Agustín Araguas Mor.

París 28 de Mayo de 1882.

Mis estimados amigos: He recibido su comunicación de 14 del corriente; que es la primera que llega á mi poder de la «Confederación Catalana de Enseñanza Laica», cuya existencia ignoraba hasta la fecha.

Cuántas asociaciones tiendan á difundir la instrucción y á combatir el fanatismo, pueden contar con mi apoyo decidido; no tengo pues inconveniente alguno en figurar como miembro honorario de la «Confederación Catalana de enseñanza Laica» y haré cuanto me sea posible por la prosperidad de la asociación.

Se ofrece de ustedes afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos,

M. Ruiz Zorrilla.

Se ha presentado ya á las autoridades el autor del asesinato cometido en la persona de Adelaida Miralles, agraciada joven de 22 años, del pueblo de Villar de Canes. Según se nos dice el asesino estaba perdi-

ha acordado ele-
mor del héroe le-
nículo, y colocar
sesiones, recor-
le ciudadano ro-
o y la contesta-
municipio. Tam-
a comision de su
istir á la ceremo-
e Italia se prepa-
á la isla. Irán
ciales, así civiles

GENERAL.

Nicolás Salme-
el Ruiz Zorrilla
nacion en que
s honoríficos de
Láica de Barce-
artas:
Secretario de la
de Enseñanza

ayo de 1882.
ido mi respetable
orrilla, el oficio
en el cual ma-
la estrañeza, la
Ruiz Zorrilla, ni
á otro oficio que
mitieron comuni-
o de «miembros
racion Catalana

citado oficio de
o he tenido noti-
e sea Asociacion
mocia su funda-
amigo Mr. Luis
mes de Octubre
brado Presiden-
amente un mes
compatriota, su-
ustedes forman
ne yo no hubie-
amiento análogo
fiarme, á lo cual
uido la satisfac-
no constándome
nera pública, no
ana mera noticia
anifestar á usted-

combatido siem-
rseverancia, las
y por vocacion y
en á la enseñan-
jo. Bien puedo
fianza Láica res-
mentales aspira-
giones positivas
s en *creyentes* é

a de los supues-
stituyendo los
lades de la cien-
nuevos tiempos.
ber emprendido
unda y les agra-
rosa distincion
i nombre.
simo,
Salmeron,»
Gabarró y don

yo de 1882.
He recibido su
rriente; que es
ni poder de la
de Enseñanza
noraba hasta la
ndan á difundir
el fanatismo,
o decidido; no
lgano en figu-
o de la «Confe-
anza Láica» y
por la prosperi-

tísimo amigo y
s manos,
Zorrilla.
autoridades el
en la persona
ciada joven de
lar de Canes.
o estaba perdi-

damente enamorado de la víctima, y los celos le indujeron á cometer tan atroz delito.

Los conservadores van á quemar las naves, y los fusionistas lo sienten.
Lo comprendemos: las naves que quemarán los conservadores serán las fusionistas: las suyas las quemaron hace tiempo. Pero sin resultado.

El grito de guerra lanzado por el señor Balaguer en Julio de 1880 contra el Sr. Cánovas, vá á ser repetido contra el Sr. Sagasta, con una pequeña variante.

El Sr. Balaguer se propone este verano recorrer las provincias, reconstituir los comités del partido constitucional y proclamar la gestatura del duque de la Torre. Cánovas permitió al Sr. Balaguer su propaganda. ¿Qué apostamos á que Sagasta se la impide?

Habian supuesto, desde el día en que principiaron las sesiones del Congreso pedagógico, que la mayor parte de los maestros estaban animados de un espíritu retrógado y opuesto á toda reforma liberal que quisiera introducirse en la enseñanza.

Cuán infundada era tan mala suposicion, ellos mismos lo han demostrado en la sesion de ayer con la nutrida salva de aplausos con que fué recibido el nombre de nuestro ilustre jefe y amigo, D. Manuel Ruiz Zorrilla, al ser reconocido con justicia como reorganizador de la enseñanza por el Sr. Fernandez y Sanchez.

Era de esperar de los ilustrados profesores, que aprovecharian la primera ocasion que se les presentara para probar á sus detractores que estaban identificados con las ideas de libertad y progreso de nuestros tiempos.

El cardenal arzobispo de Sevilla ha disuelto la asociacion de la juventud católica donde se verificó la velada origen de los escandalosos sucesos ocurridos en aquella capital.

No serian tan católicos esos jóvenes cuando el prelado de Sevilla adopta contra ellos tan severas medidas, exponiéndose á que «El Siglo Futuro» le llame «amestizo» y le excomulgue en virtud de los poderes espirituales que ha conferido D. Carlos á Nocedal.

Hipofagia. —De un periódico francés, tomamos lo siguiente: «Es digno de llamar la atención el aumento que de día en día hay en Marsella en el consumo de carne de caballo, de asno y de mula.

«En 1881 se han comido en Marsella 630 caballos, 510 mulas y 320 burros, y durante los tres meses de este año van vendidos 184 caballos, 140 mulas y 113 burros.»

¿Qué va á pasar aquí?
¿Qué va á pasar, cuando el órgano del soldado de Sagunto se vé precisado á decir lo siguiente?

«La bandera de la fusion va á ser rudamente combatida, y todos los que lealmente aman la libertad y la monarquía, deben estar apercebidos para la defensa.»

El caso no es para ménos.

Segun telegrama procedente de Soria, recibido en el ministerio de Fomento, ha aparecido la langosta en la dehesa denominada *Valonsadero*. Aun cuando los informes del ingeniero agrónomo no dan gran importancia á la plaga, se ha constituido la Junta provincial de extincion.

Si los de Soria vivieran en esta provincia, hace tiempo que estarian acostumbrados á la política de la langosta.

De todo lo que se ve, de todo lo que se oye, de las benovolencias agonizantes, de las discordias públicas de la fusion, de los discursos del Sr. Sagasta, de la influencia del Sr. Alonso Martinez, de cuanto, en fin, se hace y dice en el campo de la situacion, se deduce una cosa:

Que el programa del partido constitucional continúa siendo bandera de oposicion, lo mismo que cuando el Sr. Cánovas imperaba.

O lo que es lo mismo: que el espíri-

tu conservador continúa flotando sobre las aguas de la restauracion.

Para venir á estas conclusiones, siempre mantenidas por el Sr. Ruiz Zorrilla y por el partido de que es jefe; para venir, repetimos, á ellas los constitucionales de siempre y los benévolos democratas, ¿valla la pena de habernos llamado tanto tiempo intransigentes?

¿Para reconocer ahora que hemos tenido razon?

Segun *El Debate*, el señor duque de la Torre hará públicas declaraciones en contra del gobierno.

Segun *El Día*, acaso las hará más adelante.

Segun *La Correspondencia*, no las hará, aunque acaso pudiera ocurrir que quizá esterase, en un porvenir más ó ménos remoto, plausible otra política más liberal que la de este gabinete.

Segun *El Correo*, el señor duque apoya al señor Sagasta.

Segun el duque...

Aguardamos á que hable el señor duque para saber qué opina.

Presentado al congreso el proyecto de ley declarando de interés general de 2.º orden el puerto que ha de construirse en la rada de este término, se ha nombrado ya la comision que ha de informarlo, y que la componen los Sres. siguientes: Nuñez de Arce, Páge, (hijo) Anton Ramirez, Arapiso Veraguas, Espinosa de los Monteros y Ruiz Higuero. El dictamen, segun nuestras noticias, debió emitirse el día 7, para ser disetido y votado en la primera coyuntura que se presente.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de este instituto provincial. Don Candido Monares, auxiliar que era del instituto de Valencia.

El lunes el tren correo que procedente de Barcelona llega por la mañana á esta capital atropelló á un hombre cerca de Burriana dejándolo muerto en el acto.

Ha empezado á desarrollarse en Morella, la epidemia de sarampion.

Adulteraciones del petróleo. —Entre las muchas adulteraciones del petróleo, la más común consiste en añadirle los aceites llamados de parafina, que aumentan su densidad. Estas mezclas no difieren sensiblemente del petróleo puro, á no ser por su olor mas intenso, pero son mas peligrosas porque se inflaman con gran facilidad.

La mezcla con aceites de parafina se reconocen mezclando en una visija de ancha superficie, un volumen de agua fria con un volumen del petróleo sospechoso de modo que forme este una capa delgada encima del agua. Se aproxima una cerilla encendida, y si se inflama es prueba de que contiene aceite de parafina.

Un petróleo así adulterado debe desecharse porque es muy expuesto su uso.

LO DEL MILLON.

Alborozados los ministeriales, cuando la oposicion democrática calificó con toda severidad el injusto é inoportuno é impopular proyecto del *millon*, afirmaron que varias notabilidades del foro, afiliadas al partido democrático-progresista, habian sido consultadas por doña Isabel, á la cual dieron la seguridad de que eran justas sus reclamaciones.

Desde el primer momento, —sin perjuicio de insistir en nuestras apreciaciones, que consideráramos inspiradas en la mas estricta justicia, aun cuando tuviéramos el sentimiento de disentir de ilustres correligionarios, —pusimos en duda tal aserto, juzgando casi imposible el que eminencias del foro como los Sres. Salmeron y Montero Rios hubieran dado dictamen favorable acerca de una pretension cuya injusticia es tan evidente.

Bien pronto se desmintió la noticia en cuanto hacia referencia al Sr. Montero Rios, y solo el tiempo necesario para que pudiera llegar á Paris y venir la respuesta, es lo que ha tardado en lo que tocaba al ilustre filósofo Sr. Salmeron.

Es cierto, efectivamente, que doña Isabel, y en su nombre el Sr. Puente, su secretario, quiso saber la opinion del señor Salmeron; y este, interrogado, hubo de contestarle que sus deberes como hombre de partido y su conciencia política le impedian intervenir en la cuestion; pero que si no existieran aquellas razones aun habria otra que le obligaria á observar idéntica conducta: la de creer que no asistia á la reina doña Isabel el derecho que invocaba.

El Sr. Salmeron opinaba entonces, y si-gue opinando, que la ley de Mayo de 1863, que fué consecuencia del *vasgo*, quedó derogada por el hecho de la revolucion de Setiembre, en primer término, y por la ley de Octubre de 1869, mas tarde, con tanto mas motivo cuanto que dicho señor demostró en las Cortes que la reina doña Isabel habia recibido treinta millones de reales por cuenta de su asignacion y en concepto de anticipo, adelantado, por lo tanto, aquella suma al erario público.

Hé aquí, pues, á lo que han quedado reducidas las alegrías de los ministeriales. El Sr. Salmeron y el Sr. Montero Rios, cuya autoridad es tan grande en cuestiones jurídicas, opinan que bajo el punto de vista legal no tiene razon doña Isabel, y que no solo no tiene razon para reclamar nada al erario, sino que en estricta justicia adenda á este *treinta millones* de reales, cuya devolucion permitira emprender algunas obras que retardaran en beneficio del pueblo.

Y escusado es decir que bajo el punto de vista político es aun mas radical el criterio de nuestros amigos, porque no pueden menos de censurar severamente el espíritu palaciego que ha inspirado el proyecto, y su grandísima inoportunidad.

La interesante publicacion semanal ilustrada *LA PROPAGANDA* acaba de publicar su núm. 37, que es más importante que todos los anteriores; y además, contiene desde dicho número una grandísima ventaja para el público, el cual obtiene una utilidad positiva y segura de 2 rs. por cada número, que se vende á 10 céntimos y por suscripcion viene á costar unos 5 céntimos.

De modo, que por 3 pesetas que cuesta la suscripcion por un año, recibe el suscriptor 48 números de un periódico interesante, con bonitos grabados, artículos, poesias, novelas, piezas de música, y demás obtiene una utilidad ó ganancia verdadera é in mediata de 96 rs.

LA PROPAGANDA se vende en todos los puntos de venta de periódicos, y sus oficinas se hallan establecidas en la plaza de Oriente, 2, Madrid.

En la sesion que celebró ayer nuestro Ayuntamiento presentó la dimision de sus funciones la comision de fiestas, fundándose en haber anulado el alcalde en un asunto de la misma el acuerdo que aquella tomó.

Como el fundado motivo en que se apoyó dicha dimision dimana de cierta manifestacion pública que atañe directamente á nuestro director y ademas durante el curso de la discusion se han dado unanimemente esplicaciones satisfactorias para la comision y hasta mediaron ruegos significativos para que se retirara aquella, terminó la discusion retirando nuestros amigos la dimision citada.

Nos alegramos de que asuntos tan frívolos como los de ciertas ceremonias festivas terminen sin perturbar las buenas relaciones que siempre deben reinar entre los individuos de las corporaciones populares y administrativas, pero sentimos el mal ó malos tragos que ha recibido estos días el simpático alcalde presidente.

Ya aprenderá prácticamente, y aunque sea poco á poco, lo que no enseñan las mas sublimes teorías del derecho impuesto.

La procesion del Santísimo *Corpus Christi* verificada el jueves último en esta capital, no ha estado tan concurrida de

imagenes y de convidados asistentes como en los anteriores años.

Tambien hemos notado la ausencia de las músicas de los regimientos, aqui de guarnicion, en la serenata que de costumbre se verifica la vispera.

A la citada procesion, solo asistieron seis concejales.

Misterios son estos que demuestran poco tacto de parte del director de estos belenes ó que la aficion a los actos ceremoniosos decae lenta, pero visiblemente.

En el paseo de Ribalta se va á verificar una mejora: la de cambiar la rústica y desmantelada fuente, única que alli existe, *en seco* por otra modesta pero elegante y que luzca la escasa agua de que pueda disponerse.

Los árboles de las plazas y calles de esta ciudad se mueron de sed.

Señor alcalde y señores de la comision; la buena administracion exige que, ya que están plantados deben Vds. conservarlos.

Lograremos tan sencilla peticion?

Entre el Ayuntamiento de esta ciudad y el Gobierno civil de la provincia, parece que va arraigando la tirantez de relaciones. Se nos dice que existe un oficio en el cual existen palabras duras é impropias en escritos oficiales; de cuyas frases se piensa protestar.

Por Dios, tengan unos y otros juicio y no nos den mal ejemplo a los *demagogos*... democráticos.

Tambien han habido dimes y directes entre un señor coronel y nuestro simpático alcalde, con motivo de la ocupacion de las sillas del paseo.

¿Tambien se mueve jarana por eso?

Señor Brigadier; ponga V. E. su autorizada intervencion en ese asunto, y que haya paz.

Y el pueblo se lo premiará que es el único que pierde en estos casos.

Anoche se verificó otra velada lírico-literaria en el Ateneo Obrero la cual estuvo muy animada alcanzando gran cosecha de aplausos los señores que tomaron parte en la misma.

Vencidas cuantas dificultades inesperadas se presentan para conseguir estos clásicos recuerdos, podemos asegurar que se repetirán tan amenudo como lo permita la estacion veraniega presente.

Esta tarde se renovará, con arreglo á reglamento, de la mitad de la junta de la citada sociedad.

Hemos recibido la visita del nuevo colega *El Eco del Litoral*, periódico político independiente y órgano de los intereses marítimos, que se publica en Madrid.

Damosle la bien venida.

Por olvido de confeccion no se cambió el mes en nuestro próximo último número 93 apareciendo 4 de Mayo en vez de 4 de Junio.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la Plaza para el 11 Junio 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones. Primer Capitan del Depósito de Castellon Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa. —El Comandante—Secretario—Ricardo—Guerra.

Orden de la Plaza para el 11 de Junio 1882.

La música del Regimiento Infantería de Otumba tocará mañana en el paseo de Ribalta de 6 á 8 de la tarde. si el tiempo lo permite—El Brigadier Gobernador, —Rodriguez de Rivera. —Comunicada, El Comandante—Secretario. —Ricardo Guerra.

Imprenta de Rovira Hermanos.

de 1881; porque mayoría de 19 son 10, y en aquella ocasión había un concejal suspenso por providencia judicial, como ahora, y dos, que con razón ó sin ella, cosa que no nos importa, no habían tomado posesión de sus cargos y por lo tanto no habían entrado en el ejercicio de sus funciones.

Además, es tan *lato* eso de *mayoría de concejales en ejercicio*, que bien podría darse el caso de tener un ayuntamiento que según la ley debe componerse de 22 concejales, quedarse reducido á 3 por ejemplo, y estos 3 asumir todas las facultades de los 22. ¿Cómo se procedería entonces á la elección de cargos? Porque el caso será difícil, pero no hay duda de que es posible, y la ley debía tenerlo previsto.

VARIETADES.

CASAMIENTO CHINO.

La clasificación que se ha hecho de los casamientos en matrimonios de razón ó inclinación, no cuadra absolutamente á los chinos, porque generalmente los esposos no se ven por primera vez hasta que están ligados irrevocablemente por los vínculos matrimoniales.

En Europa ha habido familias ilustres que han ajustado el enlace de sus hijos, cuando éstos estaban aun en la cuna; pero los chinos van aún más lejos, y así es que no es nada extraño el casar los niños aún antes de nacer. Dos mujeres en cinta tratan del casamiento de los hijos que llevan en su seno, y en prueba de su fe se entregan prendas en fianza, siendo de advertir que estos contratos son indisolubles, á menos que los dos niños sean de un mismo sexo, ó por ser leproso uno de ellos. Es verdad que estos casos, aunque suceden, son muy raros, y por lo general, el cuidado de ajustar los casamientos se deja á los corredores y agentes de matrimonios, porque esta industria, que está aún en su infancia entre nosotros, se halla en un estado muy floreciente en la China, donde se ejercen por la acción simultánea de ambos sexos.

Cuando estos corredores y corredoras han encontrado lo que mutuamente les conviene, y cuando los padres se han adherido á sus proposiciones, se procede en el día fijado por la novia á la celebración del desposorio.

Consiste esta ceremonia en un cambio de regalos que los corredores y corredoras llevan en canastillos á casa de los novios. Los canastillos ofrecidos á la novia deben contener: el uno, frutos y dinero puesto en pilas en los cuatro ángulos; el otro, un jamon fresco de peso de doce libras, poco más ó menos; y el tercero, cierta porción de fideos.

Luego que el estrépito de los cohetes anuncia á los vecinos la llegada de los regalos, se presenta la novia á la entrada de una estancia alumbrada con velas encendidas, y tomando los presentes, distribuye tajadas de jamon á todos los circunstantes. Entre tanto pasa igual escena en casa del novio, á quien envían también regalos que consisten principalmente en frutos distribuidos en diez y seis paquetes, y además su futura suegra le envía por su parte algunos presentes, y particularmente pepitas de calabaza sacadas al sol.

Estas pepitas, á la verdad, le cuestan algo caras, pues el uso requiere que el padre del novio dé cierta cantidad de dinero por ellas, la cual se considera como el precio de la mujer que se le va á entregar. Esta suma que viene á ser poco más ó menos de mil reales, se paga con tanto rigor, que no se entrega la novia á su prometido hasta que haya hecho efectiva su deuda de un modo íntegro y completo.

Cumplidas estas formalidades, los corredores consultan á los astrólogos para escoger un día propicio para la boda, y aunque el agüero sea favorable, siempre van provistos de un pedazo de cerdo fresco para echarlo al demonio, que representan bajo la forma de un tigre, á fin de que, distraído y entretenido éste con el cebo de la carne, se trascurda de los esposos y no esparza sobre ellos su maligno influjo.

En el día prefijado empieza á ataviarse la novia, poniéndose un sombrero inmenso que, en forma de canastillo, le envuelve toda la cabeza, le tapa la cara y le cae circularmente hasta la cintura; la encierran después en una silla de manos bien tapada, porque el objeto principal es que no vea ni sea vista. El acompañamiento, cuya

marcha y ceremonia arreglan minuciosamente los corredores; se mueve después lentamente con un lúgubre aparato; la etiqueta exige que todos los que acompañan á la novia, prorrumpen en sollozos con todas las fuerzas de sus pulmones.

Cuando se acerca la procesion á la casa del novio, se adelanta un correo para anunciarla, gritando desahogado: *¡Illa aquí! ¡Illa aquí!* suena después el estrépito de los cohetes y clarines, serenata de toda soledad en China, y el novio corre á encerrarse en su estancia.

Los corredores, á quienes debe recibir con extrañeza, y aun con mucha indiferencia, como si no supiese lo que quieren, van á buscarle poco después y le conducen á la silla de manos; aquí es donde debe demostrar gran sensación; abre la portezuela temblando, hace bajar á la novia y la coloca en la mesa, donde él toma asiento en frente de ella.

Después del convite, se retiran los esposos á una sala, donde quedan solos, y aquel momento es el más solemne para el marido, pues que entonces es cuando puede levantar el misterioso velo, contemplar las facciones de su esposa y juzgar si la suerte le ha servido bien ó mal.

Pero sean las que fueren estas impresiones, las guarda para sí y no deja entrever á su mujer más que una halagüeña satisfacción.

Luego que el recién casado ha terminado sus exploraciones, todos los convidados son admitidos alternativamente á hacer su examen y dar voto sobre la novia con suma franqueza; y la misma etiqueta que obliga al marido á disimular, les autoriza á ellos para hablar con absoluta libertad.

Rara vez deja de abusarse de este permiso, y no faltan mujeres que, resentidas de la censura que padecieron ellas mismas en igual caso, vayan á desagraviarse en tales ocasiones.

Durante el rato que se emplea en este prolijo examen, la víctima está condenada á guardar un profundo silencio y una extática impasibilidad, por más pesadas y amargas que sean las chanzas y las sátiras que la dirijan.

¿Cuántas enemistades originan estas odiosas ceremonias, y cuántas notas apuntan la recién casada para tomar á su tiempo el debido desquite!

Las otras ceremonias nupciales, que no dejan de ejecutarse con la misma gravedad en medio de la encerrada de músicos y las danzas de los titiriteros, no ofrecen nada más pesado, como no sea el cuidado que tienen los esposos de ocultar sus vestidos al desnudarse, porque los convidados andan al acecho para hurtárselos, y no devolverlos sino mediante una retribución.

El uso, al autorizar estos derechos en los convidados, es la única compensación que les concede de los precios que tienen que pagar por cada presente que los esposos les ofrecen, los cuales están determinados por una tarifa inflexible.

Aunque las solemnidades nupciales son muy fastidiosas para los convidados, se tiene á suma honra el asistir á una boda, y nadie puede presentarse á ella si no ha sido convidado con las formalidades debidas, esto es, por medio de un pliego de papel encarnado, cuyos pliegues están combinados de manera que presentan una docena de páginas en blanco.

En estos casamientos chinos no interviene en lo más mínimo ninguna consagración de leyes divinas ni humanas; apenas los acompañan algunas ideas supersticiosas. Ningun sentimiento de orden elevado se nota en la celebración de uno de los actos mas importantes de la vida.

El casamiento en China no es mas que una especulación para los corredores, los padres, los parientes convidados y para los mismos esposos, en la que cada cual procura dar poco y recibir mucho. Así es que en este día aciago, la mujer china, vendida y comprada vilmente como una mercancía, empieza una vida de esclavitud y miseria, á la cual se sustrae muy á menudo por medio del suicidio.

CARIBALDI.

La democracia esta de duelo. El héroe legendario, el libertador de Italia, el hombre ilustre, de múltiples aptitudes, en cuya frente resplandecían, ceñidas por la gratitud de un gran pueblo y el respeto de todos los liberales, nimbos de gloria, brillantados por los odios y por las

calumnias de los tiranos, Garibaldi, ha muerto.

Rendido su cuerpo por el peso abrumador de los años y macerado por los sufrimientos, ha tiempo que era mas que ilustre viviente, venerable sombra que infundía aliento para luchar por el progreso, y noble enseñanza que mostraba á los vacilantes el camino de la gloria y los esplendores de la inmortalidad.

Garibaldi pertenecía á la raza de los redentores. Si Jesús redime al hombre de las penas eternas del infierno; si Colón surca los mares y arranca al Océano el secreto de la existencia de otros mundos; si Lutero rompe la esclavitud de la conciencia, Garibaldi da, personifica una gran aspiración engendrada en los comienzos de la Edad Media y consumada cuando sobre las murallas de la Ciudad Eterna brilla, junto al lábaro de la redención espiritual del hombre, la enseña de la redención material de Italia.

Fáltanos espacio para honrar cual quisieramos, la memoria del ilustre desterrado de Caprera, y ni aun disponemos del necesario para reseñar su vida, sus sacrificios, sus martirios y sus grandezas, así, pues, abremos de limitarnos á trazar á grandes rasgos su biografía.

José Garibaldi nació en Niza en 1807; entró muy joven en la marina de Cerdeña; vivió algun tiempo emigrado en Francia dando lecciones de matemáticas; sirvió luego en la flota del bey de Túnez, y mas tarde se trasladó á Montevideo. De aquí en 1848, cuando ya se dibujaba un vigoroso movimiento en pró de la unidad italiana.

Tomó parte activa en la guerra de Carlos Alberto contra el Austria. En la Cámara del Piemonte se dió á conocer como uno de los mas ardientes adversarios del rey. En 1849 pasó á Roma con su legión á defender la república romana. El 30 de Abril rechazó, con grandes pérdidas, al cuerpo francés dirigido sobre Roma; el 9 de Mayo derrotaba á los napolitanos en Palestina; pocos dias después ganaba otra victoria en Velletri. En Junio cuando los franceses atacaron á Roma, no pudiendo Garibaldi lanzarlos de sus posiciones, les obligó á mantener el sitio durante treinta dias. El 3 de Junio pudo salir de Roma con algunas fuerzas, y después de licenciadas, se trasladó á Génova.

El mismo año volvió á América: se dedicó á la industria en Nueva-York y en California; después pasó á la China luego al Perú, y mas tarde á su patria. Entró al servicio del Piemonte, organizó la legión de los Alpes, y tomó la ofensiva contra Austria en el territorio lombardo.

En 1860 organizó una expedición á Sicilia y se apoderó de la isla.

Otra expedición á Nápoles le convirtió en dictador de la Italia meridional. El 21 de Octubre hacia votar el plebiscito que reunía las Dos-Sicilias á la corona de Víctor Manuel. Creado general, se retiró á Caprera.

Después de tomar parte muy activa en todos los trabajos que habian de dar por resultado la unidad de Italia, lo mismo levantando fuerzas contra los austriacos que atacando los Estados del Papa, viéndose preso algunas veces y logrando escapar con dificultades, Garibaldi, con sus dos hijos, pasó á Francia en 1870, á pelear contra los prusianos, viéndose venir á su lado á quince ó veinte mil voluntarios italianos.

Garibaldi llegó á alcanzar tanta popularidad en Francia que por cuatro departamentos fué elegido diputado de la Asamblea Nacional.

También, y en distintas ocasiones, ha figurado en el parlamento piamontés y en el italiano.

En los últimos tiempos, ha vivido retirado en la isla de Caprera, donde ha muerto.

La triste noticia ha producido honda sensación en Italia. Roma, llena de duelo, ha cerrado las tiendas. Las Camaras han demostrado su pesar inmenso, asociándose con sentidas manifestaciones al duelo público y aprobando dos proyectos de ley: uno suspendiendo la próxima fiesta nacional hasta el día 18, y otro costando el Estado los funerales de Garibaldi y concediendo una pensión de diez mil liras á su viuda y otra igual á cada uno de sus hijos.

No se sabe todavía cuando será quemado el cadáver de Garibaldi como él tenia dispuesto en el testamento. La ceremonia se realizará en Caprera. Sus cenizas serán depositadas en una urna de pórfido y colocadas bajo una acacia en el sarcófago donde se hallan los restos de su hijo.

El municipio de Roma ha acordado elevar un monumento en honor del héroe legendario, en el monte Janículo, y colocar lápidas en la sala de sus sesiones, recordando el nombramiento de ciudadano romano con que fué honrado y la contestación que dió el caudillo al municipio. También ha acordado que una comisión de su seno vaya á Caprera á asistir á la ceremonia de la cremación.

En todos los pueblos de Italia se preparan expediciones para ir á la isla. Irán también comisiones especiales, así civiles como militares.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Los ilustres patricios D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Manuel Ruiz Zorrilla han contestado á la comunicacion en que se les nombraba miembros honoríficos de la sociedad de Enseñanza Láica de Barcelona, con las siguientes cartas:

«Señores Presdentes y Secretario de la Confederacion Catalana de Enseñanza Láica.

Paris 4 de Mayo de 1882.

Anteayer me ha trasmitido mi respetable amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, el oficio de ustedes de 14 de Abril, en el cual manifiestan, aún mas que la extrañeza, la queja de que ni el señor Ruiz Zorrilla, ni yo, hayamos contestado á otro oficio que hace meses, dicen, nos remitieron comunicándonos el nombramiento de «miembros honorarios» de la Confederacion Catalana de Enseñanza Láica.»

Hasta que he leído su citado oficio de 14 del próximo pasado, no he tenido noticia directa de la honra que sea Asociacion me habia dispensado. Conocía su fundación porque mi ilustre amigo Mr. Luis Blanc me participó en el mes de Octubre último que habia sido nombrado Presidente honorario; y hará escasamente un mes que, por indicación de un compatriota, supe que la Junta, de que ustedes forman parte, estaba quejosa de que yo no hubierá respondido al nombramiento análogo que se habian dignado confiarme, á lo cual contesté, que no habia tenido la satisfacción de recibirlo, y que, no constándome oficialmente ni de una manera pública, no me creía autorizado, por una mera noticia particular é indirecta, á manifestar á ustedes mi aceptación.

Como libre-pensador he combatido siempre con saña, pero con perseverancia, las imposiciones dogmáticas, y por vocación y oficio he rendido desde joven á la enseñanza el tributo de mi trabajo. Bien puedo afirmar por eso, que la enseñanza Láica responde á una de las fundamentales aspiraciones de mi vida. Las religiones positivas han dividido á los hombres en *creyentes é infieles*.

Emancipar la conciencia de los supuestos dogmas revelados, sustituyendo los ídolos de la fe con las verdades de la ciencia es el Evangelio de los nuevos tiempos.

Felicito á ustedes por haber emprendido esa obra bienhechora y fecunda y les agradezco cordialmente la honrosa distinción de haber asociado á ella mi nombre.

De ustedes amigo afectísimo,

Nicolás Salmeron,»

Señores don Bartolomé Gabarró y don Agustín Araguas Mur.

Paris 28 de Mayo de 1882.

Mis estimados amigos: He recibido su comunicacion de 14 del corriente; que es la primera que llega á mi poder de la «Confederacion Catalana de Enseñanza Láica», cuya existencia ignoraba hasta la fecha.

Cuántas asociaciones tiendan á difundir la instruccion y á combatir el fanatismo, pueden contar con mi apoyo decidido; no tengo pues inconveniente alguno en figurar como miembro honorario de la «Confederacion Catalana de enseñanza Láica» y haré cuanto me sea posible por la prosperidad de la asociacion.

Se ofrece de ustedes afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos,

M. Ruiz Zorrilla.

Se ha presentado ya á las autoridades el autor del asesinato cometido en la persona de Adelaida Miralles, agraciada joven de 22 años, del pueblo de Villar de Canes. Según se nos dice el asesino estaba perdi-

damente celos le lito.

Los co ves, y lo Lo co marán nistas: la Po. Pero s

El gr Balague Cánovas Sagasta El Sr recorrer comités clamar Cán propag Qué pido?

Habia principi dagogie tros esta trógado que qui Cuán ellos m sion de sos con nuestro Ruiz Z cia com por el S Era c sores, c sion que detracto las idea tros tien

El en suelto l ca dom los es aquella No s cuando ellos ta que «El y le ex espíritu Noceda

Hipol mamos la aten hay en caballo «En 630 cal durante vendid burros.

¿Qué? ¿Qué? soldado lo sigu «La mente e te amar estar a El ca

Segu recibid apareci mada l mes de importa Junta p Si lo cia, ha dos á la

De t oye, de las dis discurs del Sr. se hace se dedu Que cional cion, le impera O lo

acordado ele-
del héroe le-
ulo, y colocar
siones, recor-
ciudadano ro-
y la contesta-
nicipio. Tam-
omision de su
r á la ceremo-
talia se prepa-
la isla. Irán
les, así civiles

VERAL.

Nicolás Salme-
Ruiz Zorrilla
acion en que
monoríficos de
ica de Barce-
as:

secretario de la
le Enseñanza

o de 1882.

o mi respetable
illa, el oficio
n el cual ma-
estrañeza, la
Ruiz Zorrilla, ni
tro oficio que
tieron comuni-
de «miembros
cion Catalana

tado oficio de
tenido noti-
sea Asociacion
cia su funda-
igo Mr. Luis
es de Octubre
rado Presiden-
nente un mos
mpatriota, su-
stedeas forman

o no hubie-
miento análogo
irme, á lo cual
lo la satisfac-
constándome
era pública, no
mera noticia
nifestar á uste-

ombatido siem-
everancia, las
por vocacion y
á la enseñan-
Bien puedo
anza Laica res-
tales aspira-
iones positivas
en *creyentes* é

de los supues-
stituyendo los
des de la cien-
nuevos tiempos.
er emprendido
nda y les agra-
osa distincion
nombre.
mo,

Salmeron,»

abarró y don

o de 1882.

re recibido su
iente; que es
i poder de la
de Enseñanza
oraba hasta la

dan á difundir
el fanatismo,
decidido; no
guo en figu-
de la «Confe-
nza Laica» y
or la prosperi-

simo amigo y
manos.
Zorrilla.

autoridades el
en la persona
ada joven de
ar de Canes.
estaba perdi-

damente enamorado de la víctima, y los celos le indujeron á cometer tan atroz delito.

Los conservadores van á quemar las naves, y los fusionistas lo sienten. Lo comprendemos: las naves que quemarán los conservadores serán las fusionistas: las suyas las quemaron hace tiempo. Pero sin resultado.

El grito de guerra lanzado por el señor Balaguer en Julio de 1880 contra el Sr. Cánovas, vá á ser repetido contra el Sr. Sagasta, con una pequeña variante.

El Sr. Balaguer se propone este verano recorrer las provincias, reconstituir los comités del partido constitucional y proclamar la gefatura del duque de la Torre. Cánovas permitió al Sr. Balaguer su propaganda. ¿Qué apostamos á que Sagasta se la impide?

Habian supuesto, desde el día en que principiaron las sesiones del Congreso pedagógico, que la mayor parte de los maestros estaban animados de un espíritu retrógado y opuesto á toda reforma liberal que quisiera introducirse en la enseñanza.

Cuán infundada era tan mala suposicion, ellos mismos lo han demostrado en la sesión de ayer con la nutrida salva de aplausos con que fué recibido el nombre de nuestro ilustre jefe y amigo, D. Manuel Ruiz Zorrilla, al ser reconocido con justicia como reorganizador de la enseñanza por el Sr. Fernandez y Sanchez.

Era de esperar de los ilustrados profesores, que aprovecharian la primera ocasion que se les presentara para probar á sus detractores que estaban identificados con las ideas de libertad y progreso de nuestros tiempos.

El cardenal arzobispo de Sevilla ha disuelto la asociacion de la juventud católica donde se verificó la velada origen de los escandalosos sucesos ocurridos en aquella capital.

No serian tan católicos esos jóvenes cuando el prelado de Sevilla adopta contra ellos tan severas medidas, exponiéndose á que «El Siglo Futuro» le llame «mestizo» y le excomulgue en virtud de los poderes espirituales que ha conferido D. Carlos á Nocedal.

Hipofagia. —De un periódico francés, tomamos lo siguiente: «Es digno de llamar la atención el aumento que de día en día hay en Marsella en el consumo de carne de caballo, de asno y de mula.

«En 1881 se han comido en Marsella 630 caballos, 510 mulas y 320 burros, y durante los tres meses de este año van vendidos 184 caballos, 140 mulas y 113 burros.»

¿Qué va á pasar aquí?
¿Qué va á pasar, cuando el órgano del soldado de Sagunto se vé precisado á decir lo siguiente?

«La bandera de la fusion va á ser rudamente combatida, y todos los que lealmente aman la libertad y la monarquía, deben estar aperechidos para la defensa.»
El caso no es para menos.

Segun telegrama procedente de Soria, recibido en el ministerio de Fomento, ha aparecido la langosta en la dehesa denominada *Valonsadero*. Aun cuando los informes del ingeniero agrónomo no dan gran importancia á la plaga, se ha constituido la Junta provincial de extincion.

Si los de Soria vivieran en esta provincia, hace tiempo que estarían acostumbrados á la política de la langosta.

De todo lo que se ve, de todo lo que se oye, de las benevolencias agonizantes, de las discordias públicas de la fusion, de los discursos del Sr. Sagasta, de la influencia del Sr. Alonso Martinez, de cuanto, en fin, se hace y dice en el campo de la situacion, se deduce una cosa:

Que el programa del partido constitucional continúa siendo bandera de oposicion, lo mismo que cuando el Sr. Cánovas imperaba.

O lo que es lo mismo: que el espíri-

tu conservador continúa flotando sobre las aguas de la restauracion.

Para venir á estas conclusiones, siempre mantenidas por el Sr. Ruiz Zorrilla y por el partido de que es jefe; para venir, repetimos, á ellas los constitucionales de siempre y los benévolos demócratas, vá la pena de habernos llamado tanto tiempo intransigentes?

¿Para reconocer ahora que hemos tenido razon?

Segun *El Debate*, el señor duque de la Torre hará públicas declaraciones en contra del gobierno.

Segun *El Día*, acaso las hará más adelante.

Segun *La Correspondencia*, no las hará, aunque acaso pudiera ocurrir que quizá estimase, en un porvenir más ó menos remoto, plausible otra política más liberal que la de este gabinete.

Segun *El Correo*, el señor duque apoya al señor Sagasta.

Segun el duque...

Aguardamos á que hable el señor duque para saber qué opina.

Presentado al congreso el proyecto de ley declarando de interés general de 2.º orden el puerto que ha de construirse en la rada de este término, se ha nombrado ya la comision que ha de informarlo, y que la componen los Sres. siguientes: Núñez de Arce, Páge, (hijo) Anton Ramirez, Arapiso Veraguas, Espinosa de los Monteros y Ruiz Higuero. El dictamen, segun nuestras noticias, debió emitirse el día 7, para ser discutido y votado en la primera coyuntura que se presente.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de este instituto provincial, Don Candido Monares, auxiliar que era del instituto de Valencia.

El lunes el tren correo que procedente de Barcelona llega por la mañana á esta capital atropelló á un hombre cerca de Burriana dejándolo muerto en el acto.

Ha empezado á desarrollarse en Morella, la epidemia de sarampion.

Adulteraciones del petróleo. —Entre las muchas adulteraciones del petróleo, la más común consiste en añadirle los aceites llamados de parafina, que aumentan su densidad. Estas mezclas no difieren sensiblemente del petróleo puro, á no ser por su olor mas intenso, pero son muy peligrosas porque se inflaman con gran facilidad.

La mezcla con aceites de parafina se reconocen mezclando en una visija de ancha superficie, un volumen de agua fría con un volumen del petróleo sospechoso de modo que forme este una capa delgada encima del agua. Se aproxima una cerilla encendida, y si se inflama es prueba de que contiene aceite de parafina.

Un petróleo así adulterado debe desecharse porque es muy expuesto su uso.

LO DEL MILLON.

Alborozados los ministeriales, cuando la oposicion democrática calificó con toda severidad el injusto é inoportuno é impopular proyecto del *millon*, afirmaron que varias notabilidades del foro, afiliadas al partido democrático-progresista, habian sido consultadas por doña Isabel, á la cual dieron la seguridad de que eran justas sus reclamaciones.

Desde el primer momento, —sin perjuicio de insistir en nuestras apreciaciones, que considerábamos inspiradas en la mas estricta justicia, aun cuando tuviéramos el sentimiento de disentir de ilustres correligionarios, —pusimos en duda tal aserto, juzgando casi imposible el que eminencias del foro como los Sres. Salmeron y Montero Rios hubieran dado dictamen favorable acerca de una pretension cuya injusticia es tan evidente.

Bien pronto se desmintió la noticia en cuanto hacia referencia al Sr. Montero Rios, y solo el tiempo necesario para que pudiera llegar á Paris y venir la respuesta, es lo que ha tardado en lo que tocaba al ilustre filósofo Sr. Salmeron.

Es cierto, efectivamente, que doña Isabel, y en su nombre el Sr. Puente, su secretario, quiso saber la opinion del señor Salmeron; y este, interrogado, hubo de contestarle que sus deberes como hombre de partido y su conciencia política le impedían intervenir en la cuestion; pero que si no existieran aquellas razones aun habría otra que le obligaría á observar idéntica conducta: la de creer que no asistía á la reina doña Isabel el derecho que invocaba.

El Sr. Salmeron opinaba entonces, y si que opinando, que la ley de Mayo de 1865, que fué consecuencia del *rasgo*, quedó derogada por el hecho de la revolucion de Setiembre, en primer término, y por la ley de Octubre de 1869, mas tarde; con tanto mas motivo cuanto que dicho señor demostró en las Cortes que la reina doña Isabel habia recibido treinta millones de reales por cuenta de su asignacion y en concepto de anticipo, adelantando, por lo tanto, aquella suma al erario público.

He aquí, pues, á lo que han quedado reducidas las alegrías de los ministeriales. El Sr. Salmeron y el Sr. Montero Rios, cuya autoridad es tan grande en cuestiones jurídicas, opinan que bajo el punto de vista legal no tiene razon doña Isabel, y que no solo no tiene razon para reclamar nada al erario, sino que en estricta justicia adenda á este *treinta millones* de reales, cuya devolucion permitiría emprender algunas obras que redundaran en beneficio del pueblo.

Y escuchado es decir que bajo el punto de vista político es aun mas radical el criterio de nuestros amigos, porque no pueden menos de censurar severamente el espíritu palaciego que ha inspirado el proyecto, y su grandísima inoportunidad.

La interesante publicacion semanal ilustrada *LA PROPAGANDA* acaba de publicar su núm. 37, que es más importante que todos los anteriores; y además, contiene desde dicho número una grandísima ventaja para el público, el cual obtiene una utilidad positiva y segura de 2 rs. por cada número, que se vende á 10 céntimos y por suscripcion viene á costar unos 5 céntimos. De modo, que por 3 pesetas que cuesta la suscripcion por un año, recibe el suscriptor 48 números de un periódico interesante, con bonitos grabados, artículos, poesías, novelas, piezas de música, y demás obtiene una utilidad ó ganancia verdadera é inmediata de 96 rs.

LA PROPAGANDA se vende en todos los puntos de venta de periódicos, y sus oficinas se hallan establecidas en la plaza de Oriente, 2, Madrid.

En la sesion que celebró ayer nuestro Ayuntamiento presentó la dimision de sus funciones la comision de fiestas, fundándose en haber anulado el alcalde en un asunto de la misma el acuerdo que aquella tomó.

Como el fundado motivo en que se apoyó dicha dimision dimanaba de cierta manifestacion pública que atañe directamente á nuestro director y además durante el curso de la discusion se han dado unanimemente esplicaciones satisfactorias para la comision y hasta mediaron ruegos significativos para que se retirara aquella, terminó la discusion retirando nuestros amigos la dimision citada.

Nos alegramos de que asuntos tan frívolos como los de ciertas ceremonias festivas terminen sin perturbar las buenas relaciones que siempre deben reinar entre los individuos de las corporaciones populares y administrativas, pero sentimos el mal ó malos tragos que ha recibido estos días el simpático alcalde presidente.

Ya aprenderá prácticamente, y aunque sea poco á poco, lo que no enseñan las mas sublimes teorías del derecho impuesto.

La procesion del Santísimo *Corpus Christi* verificada el jueves último en esta capital, no ha estado tan concurrida de

imagenes y de convidados asistentes como en los anteriores años.

También hemos notado la ausencia de las músicas de los regimientos, aqui de guarnicion, en la serenata que de costumbre se verifica la víspera.

A la citada procesion, solo asistieron seis concejales.

Misterios son estos que demuestran poco tacto de parte del director de estos belenes ó que la aficion a los actos ceremoniosos decae lenta, pero visiblemente.

En el paseo de Ribalta se va á verificar una mejora; la de cambiar la rústica y desmantelada fuente, única que allí existe, en seco por otra modesta pero elegante y que luzca la escasa agua de que pueda disponerse.

Los árboles de las plazas y calles de esta ciudad se mueren de sed.

Señor alcalde y señores de la comision; la buena administracion exige que, ya que están plantados deben Vds. conservarlos.

Lograremos tan sencilla peticion?

Entre el Ayuntamiento de esta ciudad y el Gobierno civil de la provincia, parece que va arraigando la tirantez de relaciones. Se nos dice que existe un oficio en el cual existen palabras duras é impropias en escritos oficiales; de cuyas frases se piensa protestar.

Por Dios, tengan unos y otros juicio y no nos den mal ejemplo á los *demagogos*... democráticos.

También han habido dimes y diretes entre un señor coronel y nuestro simpático alcalde, con motivo de la ocupacion de las sillas del paseo.

También se mueve jarana por eso?

Señor Brigadier; ponga V. E. su autorizada intervencion en ese asunto, y que haya paz.

Y el pueblo se lo premiará que es el único que pierde en estos casos.

Anoche se verificó otra velada lírico-literaria en el Ateneo Obrero la cual estuvo muy animada alcanzando gran cosecha de aplausos los señores que tomaron parte en la misma.

Vencidas enantas dificultades inesperadas se presentan para conseguir estos clásicos recuerdos, podemos asegurar que se repetirán tan amenudo como lo permita la estacion veraniega presente.

Esta tarde se renovará, con arreglo á reglamento, de la mitad de la junta de la citada sociedad.

Hemos recibido la visita del nuevo colega *El Eco del Litoral*, periódico político independiente y órgano de los intereses marítimos, que se publica en Madrid. Damosle la bien venida.

Por olvido de confeccion no se cambió el mes en nuestro próximo último número 93 apareciendo 4 de Mayo en vez de 4 de Junio.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la Plaza para el 11 Junio 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones. Primer Capitan del Depósito de Castellon Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa. —El Comandante—Secretario—Ricardo—Guerra.

Orden de la Plaza para el 11 de Junio 1882.

La música del Regimiento Infantería de Otumba tocará mañana en el paseo de Ribalta de 6 á 8 de la tarde, si el tiempo lo permite—El Brigadier Gobernador, —Rodríguez de Rivera.—Comunicada, El Comandante—Secretario.—Ricardo Guerra.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página
doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y
aniversarios: A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem.
Las repeticiones á mitad de precio.

TARGETAS
de visita, se hacen á 6 reales el ciento.

LA VALENCIANA

TIENDA DE MUEBLES

ASCENSIO CASTELLS

Calle de Enmedio, núm. 88, Castellón.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES
A PLAZOS Y AL CONTADO.

Reconocida esta casa al favor que el público se ha dignado dispensarle, debido en gran parte á la baratura y buena calidad de sus géneros participa á sus favorecedores, y en particular á la clase obrera, que ha resuelto, para la más fácil adquisicion de sus muebles, la venta á *plazos semanales*, sin alterar los precios que hoy tienen al contado.

Al efecto, desde hoy facilitará los muebles que se le pidan, cualquiera que sea su clase y precio, sin ningun anticipo, y con sólo la garantia de la obligacion en que se formalice el contrato de venta, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El valor de los muebles que se tomen será pagado en veinte plazos iguales y semanales.

La buena acogida que el público ha dispensado á este establecimiento, es la mejor garantia que puede ofrecer de la calidad y baratura de los géneros.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES
A PLAZOS Y AL CONTADO.

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA
Y DEMAS
NACIONES DE EUROPA
POR MURO.

Dos tomos en 4.^o con los
retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.

Su Precio, 36 reales en la Libreria de Rovira, hermanos.

INSTITUTO DE VACUNACION
CASTELONENSE.

Calle de Campoamor, 24, principal.

Este centro celebra sesiones semanales para la propagacion de la linfa vacuna. Se expenden tubos y cristales de dicho profiláctico á los precios siguientes:

Un tubo. 28 rs.

Un paquete de cristales. . . 12 rs.

Los pedidos y correspondencia á D. José Cazador, Campoamor, 24, principal, Castellón.

FABRICA DE PERSIANAS

JOAQUIN RIQUELME

Situada en la Vallada de la calle de Arriba, 22

Despacho para la venta, calle de Enmedio, 31 Castellón

El dueño de esta acreditada casa, reconociendo los prolongados favores que este respetable público le viene dispensando, ha tenido á bien el hacer la siguiente rebaja de precio:

Las de tirantes con movimiento de sol y sombra que se gradúan á voluntad, á 18 reales metro en cuadro.

Las de cadenilla, á 12 id. id.

Las tejidas, á 9 id. id.

También se repintan y componen á precios sumamente reducidos.

De todas las clases anunciadas, se responde de su elegante y esmerada construccion.

IMPRENTA

DE

ROVIRA HERMANOS.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

También se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

LIBRERIA

DE

ROVIRA HERMANOS.

En esta libreria encontrarán un completo y variado surtido de Tarjetas para felicitaciones á precios sumamente económicos.

EL JARABE DE CLO-
ROFOSFATO CALCICO
CREOSOTADO DE AL-
MERÁ, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto.)—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu. Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor García, Tetuan, 15.—Castellón, Farmacia de Vicente Fabregat.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLA DE NIELK.—DE CLORATO DE POTASA
COMPRIMIDAS.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores de ópera, crup, etc., etc.)
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.
Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.^o, Barcelona.

En Castellón: Farmacia de D. Pedro Armengol, San Juan 19

**HISTORIA GENERAL
DEL REINO DE VALENCIA**
POR
ESCOLANO.

Tres tomos folio mayor, lujosamente encuadrados y adornados con láminas.
Precio, 480 reales.

Se vende en la Libreria de Rovira.

CÓDIGOS ESPAÑOLES.

Y
COLECCION LEGISLATIVA
Ó SEA

LEGISLACION GENERAL DE ESPAÑA
POR MURO.

Diez tomos en 4.^o con 8 retratos de los reyes autores de los Códigos.

Precio, 180 rs. en la Libreria de Rovira.

RECOPILACION HISTORICO-CRITICA

DE LA

LEGISLACION DE ESPAÑA
POR MURO.

Dos tomos en 4.^o con 11 retratos. Libreria de Rovira, á 38 reales.

EL JARABE ALMERÁ DE CLO-
ROFOSFATO CALCICO GELATINOSO,
es el remedio mas seguro para curar la
DEBILIDAD, fortifica á los niños débiles (carnes flajas,) y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos. (Véase el folleto.)—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.—Madrid: Melchor García, Tetuan 15.—Castellón, Farmacia de Vicente Fabregat.

COMPLETO

surtido de libros rayados de todas clases á precios baratos. Libreria de Rovira.

Se hallan de venta en la Libreria de Rovira
Hermanos los libros siguientes.

	Pesetas.
MANUAL del Derecho Administrativo Civil y Penal de España y Ultramar, 3 tomos.	18
ADICION al mismo.	2'50
TRATADO del Cultivo de la Vid y Vinificacion 1. ^a y 2. ^a parte. . .	6
ENFERMEDADES de los Vinos. . .	1'50
TRATADO de la falsificacion de los Vinos.	2
DERECHO Civil General y Foral de España 3 tomos.	35
LEGISLACION Hipotecaria antigua nueva y novísima de España, Cuba, Puerto-Rico, y Filipinas, precio.	6
ENCICLOPEDIA Moderna, obras escogidas de Pothier concordadas y anotadas con la legislacion moderna 7 tomos precio. . .	27
TRATADO de Legislacion de Aduanas antigua y moderna.	4
ARTE del Canto llano y figurado, en método fácil por Navas. . .	6
PIO IX, su Historia y su siglo, 2 tomos.	5

96 OBJETOS DE ESCRITORIO 96

El Remedio del Dr. Ayer



para las Calenturas
(AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares á los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoridad de las preparaciones para las Calenturas que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zinc, ú otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino también la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables.

El Remedio de Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme á las direcciones.

Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benéfico.

Para las Afecciones del Hígado es un remedio excelente.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.